

Santiago, 11 de diciembre de 2019
GGA-13/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

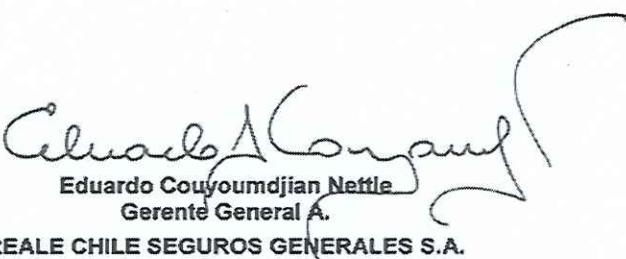
En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo N°9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Ley 18.046 y las Circulares N°662 y 991, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial de Reale Chile Seguros Generales S.A., en adelante "La Sociedad", lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el pasado 10 de diciembre de 2019, convocó a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de enero de 2020 a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en los Militares N°5890, piso 12, Las Condes, ciudad de Santiago, con la finalidad se someter a su aprobación una operación entre partes relacionadas y para que se adopten todos los acuerdos que sean necesarios para la adecuada materialización de las decisiones que acuerde la Junta en relación a la materia precedente.

Asimismo, en dicha sesión el Directorio designó como evaluador independiente a PricewaterhouseCoopers, con la finalidad que dicha entidad informe a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad.

Dado que se ha confirmado la concurrencia a la Junta de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas hasta la fecha por la Compañía, con derecho a voto, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación para la presente Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General A.
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.